

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Alcaldía



DECRETO EXENTO N° 648

RETIRO, 21 FEB. 2023

VISTOS:

- 1° El Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.dic.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.
- 2° El Decreto Exento N° 554 de fecha 09.feb.2023, que crea asignación y modifica el Presupuesto Municipal año 2023.
- 3° Cotización de **VIBRADOS EL MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8**, por adquisición de 03 tubos de 1x1 metro.
- 4° Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.
- 5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1° La Necesidad de contar con Tubos, para reparación de pasada de agua en acceso calichera sector Melocotón.
- 2° Dada la disponibilidad inmediata de **VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8** de proveer 03 tubos de 1x1 metro, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

- 1° **ADQUIERASE**, al Proveedor **VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8**, 03 tubos de 1x1 metro, vía trato directo, por un valor de \$315.000, IVA Incluido.
- 2° **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8**, 03 tubos de 1x1 metro, para reparación de pasada de agua en acceso calichera sector Melocotón, comuna de Retiro, **por un valor de \$315.000, IVA Incluido.**
- 3° **IMPUTESE** el monto de \$315.000.-, Incluido IVA. A la cuenta 31.02.004.009, "Construcción pasadas de aguas y puentes varios Sectores Comuna de Retiro", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



INGRID BERINOZA PARRA
DIRECTORA (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



BRENDA FUENTES ALEGRÍA
DIRECTORA (S) DEPTO. DE CONTROL INTERNO



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Control Interno